Dirección General y Dirección de
Administración y Finanzas del OPD SSMZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2026 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Zapopan, Jalisco, diciembre de 2025

Salud Zapopan

Zapopan

Sección	Descripción	Página
1	**Presentación**	2
2	**Exposición de Motivos** 2.1. Logros 2025 2.1.1. Servicios de Atención Médica. 2.1.2. Calidad de los Servicios de Atención Médica. 2.1.3. Impacto de los Servicios de Atención Médica de Urgencias 2.1.4. Impacto del *"Código Infarto"*. 2.1.5. Programas Sociales 2.2. Hitos 2025 2.2.1. Construcción y/o remodelación de áreas sustantivas del Hospitalito. 2.2.2. Capacitación para fortalecer las habilidades humanas del personal de Salud Zapopan 2.2.3. Dotación de uniformes al personal de Salud Zapopan y sustitución de ropa hospitalaria, con apego a la nueva imagen institucional.	 4 4 5 6 7 7 8 8
3	**Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2026** 3.1. Presupuesto de Ingresos 2026 3.2. Presupuesto de Egresos 2026 3.2.1 Clasificador Desagregado por Objeto del Gasto. 3.2.2 Clasificador por Tipo de Gasto 3.2.3 Clasificador Administrativo 3.2.4 Clasificador por Finalidad y Funcional 3.2.5 Clasificador por Categoría Programática 3.2.6 Clasificación por Fuente de Financiamiento	 9 9 10 16 16 17 17 18
4	***Principales desafíos institucionales 2026***	19
5	***Anexos*** • Plantilla de personal • Catálogo de Puestos 2026 • Estructura 2026 • Organigrama	20

1. PRESENTACIÓN.

El **Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2026,** es un documento de carácter financiero contable, que anualmente elabora el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan (OPD SSMZ), a través de su Dirección de Administración y Finanzas, con apego a Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios, así como a lo señalado en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En él se plantean las necesidades de recursos humanos, recursos materiales y servicios necesarios para otorgar atención médica con la mejor calidad posible, contribuyendo con esto al cumplimiento de la Política 2 "Igualdad Sustantiva y de Derechos", del Tema 1 "Zapopanas y Zapopanos", del Programa de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco, 2024 - 2027.

El documento especifica la distribución y objetivos de los recursos públicos para el año fiscal 2026, remitiéndolo para su análisis, discusión, modificación y eventual autorización ante la **Junta de Gobierno del OPD SSMZ**, conforme a lo dispuesto en el Capítulo I *La Junta de Gobierno*, Artículo 13, fracción III del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, que determina que dentro de sus facultades y obligaciones está la de *"Aprobar los programas, presupuestos anuales del Organismo en concordancia a los ingresos disponibles y autorizados…"*

Es preciso señalar que los recursos públicos solicitados permitirán al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, cumplir con sus habitantes el compromiso y obligación de salvaguardar su derecho a la salud consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio de la prestación de servicios médicos oportunos y con calidad siendo, justamente, el OPD SSMZ el responsable de su eficaz y eficiente implementación.

Consideramos conveniente describir, de manera inicial y resumida, una **Exposición de Motivos**, en la que se describen los **Logros e Hitos** alcanzados por el Organismo en el año

2025, con los recursos económicos aprobados prácticamente hace un año por nuestra Junta de Gobierno.

Posteriormente, como punto central de este documento se plantea, en lo general, el **Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2026** y, de manera específica, según el **Clasificador Desagregado por Objeto de Gasto** (COG), emitido por el CONAC, que delimita dicho presupuesto por Capítulo, Concepto y Partida Genérica.

Finalmente, se relacionan los **Principales Desafíos Institucionales** para el año 2026.

En complemento a lo anterior y dado el volumen y detalle de datos, en un documento alterno se anexan:

a) **Plantilla de personal**
b) **Catálogo de Puestos 2026**
c) **Estructura 2026**
d) **Organigrama**

Lo anterior especificando el tipo de contratación de la plaza, sueldo mensual y prestaciones ordinarias, conforme lo dispuesto en el artículo 10, fracción II, de la Ley de la Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

2.1. Logros 2025.

2.1.1 Servicios de Atención Médica.

El cuadro número 1 muestra la productividad alcanzada en los años 2024 y 2025, en el conjunto del Hospital General de Zapopan (HGZ), y las seis Unidades de Atención Médica de Urgencias "Cruz Verde" (UAMU), todas pertenecientes al OPD SSMZ.

Cuadro No. 1. Número y variación porcentual de servicios de atención médica prestados por el OPD SSMZ según tipo, 2024 - 2025.

TIPO DE SERVICIO	AÑO		VARIACIÓN PORCENTUAL
	2024 (1)	2025 (2)	
Atención de urgencias	111,735	109,371	-2.1
Consultas médicas	275,890	416,427	50.9
Egresos hospitalarios	15,263	21,089	38.2
Cirugías	5,292	7,305	38.0
Nacidos vivos	1,154	1,386	-20.1
Atenciones prehospitalarias	30,586	26,843	-12.2
Exámenes de laboratorio	348,060	432,161	24.2
Estudios de imagen	105,509	105,969	0.4
Atención picadura de alacrán	2,480	2,669	7.6
Procedimientos menores	140,981	188,591	33.8
	1,036,950	**1,311,811**	**26.5%**

Fuentes: **(1)** Informe Anual de la Dirección Médica del OPD SSMZ; **(2)** Proyección en base al Segundo Informe Anual de Actividades Enero-Agosto 2025 de la Dirección Médica del OPD SSMZ.
Elaboró Dirección Médica del OPD SSMZ/Coordinación de Proyectos del OPD SSMZ.

Se observa un incremento de la productividad en el año 2025 en relación con el año 2024, lo que representa una significativa variación porcentual de 26.5%.

2.1.2. Calidad de los Servicios de Atención Médica.

La Jefatura de Calidad del OPD SSMZ realiza acciones para garantizar la calidad de la atención médica, mismas que son evaluadas a través de la aplicación de una encuesta estructura a pacientes usuarios de los servicios de Urgencias, Hospitalización, Consulta Externa y Laboratorio/Imagen (Rx), todos del HGZ.

En este contexto, el siguiente cuadro concentra el promedio global y por servicio en el periodo 2019-2023. Ver Cuadro No. 2.

Cuadro No. 2. Calificación promedio por servicio y global de la calidad de atención médica percibida por usuarios del Hospital General de Zapopan, según servicio proporcionado, 2020-2024*.

SERVICIO	AÑOS / PROMEDIO POR SERVICIO				
	2020 (1,077 encuestas)	**2021** (1,149 encuestas)	**2022** (4,339 encuestas)	**2023** (4,802 encuestas)	**2024** (3,577 encuestas)
Urgencias	8.9	9.3	9.6	9.3	8.6
Consulta Externa	7.7	8.5	8.6	7.9	7.4
Hospitalización	9.8	9.3	9.8	9.3	9.1
Laboratorio e Imagen	8.8	9.0	9.1	8.6	8.5
PROMEDIO GLOBAL	**8.8**	**9.0**	**9.4**	**8.8**	**8.4**
RANGO DE PROMEDIOS	**7.7 - 9.8 (2.1 puntos)**	**8.5 - 9.3 (0.8 puntos)**	**8.6 - 9.8 (1.2 puntos)**	**7.9 - 9.3 (1.4 puntos)**	**7.4 - 9.1 (1.6 puntos)**

Nota: Este indicador es de reporte anual, por lo que no es posible presentar datos del año 2025.

Fuente: Encuestas de Satisfacción del Paciente. Jefatura de Calidad del OPD SSMZ.
Elaboró Dirección Médica del OPD SSMZ/Coordinación de Proyectos del OPD SSMZ.

Se observa un decremento de cuatro décimas en la calificación global en el año 2024, en relación con el 2023 (8.8 vs. 8.4), a expensas de una reducción de 1 a 7 décimas en los 4 servicios estudiados en el 2024. De igual forma, la amplitud del rango de los promedios se aumentó discretamente en 2024, en relación con 2023 (1.4 vs. 1.6); no obstante, se puede presumir que la calidad de la atención médica en los cuatro servicios evaluados es homogénea.

Igualmente, es relevante el hecho de que el 99.9%, 99.4%, 99.7%, 98.9% y 99.9% de los pacientes encuestados en el 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, respectivamente, respondieron que **Sí regresarían y/o recomendarían el servicio utilizado.**

2.1.3. Impacto de los Servicios de Atención Médica de Urgencias.

En el campo de la Salud Pública, la manera más conveniente de evaluar el impacto de la atención médica es a través de medir el comportamiento de la tasa de mortalidad registrada en el Servicio de Urgencias del HGZ.

De esta manera, en el año 2022 y 2023 se experimentaron variaciones porcentuales en la tasa de mortalidad de menos 31% y menos 26.9%, con respecto a los años 2021 (4.90 vs. 3.38 defunciones por mil atenciones de urgencias), y 2023 (3.38 vs. 2.47 defunciones por mil

atenciones de urgencias), pero en 2024 la variación porcentual se incrementó en un 52.2%, en relación con el 2023. Ver cuadro No. 3.

Cuadro No. 3. Tasa de mortalidad y variación porcentual en los servicios de urgencias médicas del HGZ y UAMU Cruz Verde, 2021-2024*.

AÑO	TASA DE MORTALIDAD**	VARIACIÓN PORCENTUAL
2021	4.90	---
2022	3.38	-31.0%
2023	2.47	-26.9%
2024	3.76	52.2%

* ***Nota:*** Este indicador es de reporte anual, por lo que no es posible presentar datos del año 2025.

** Tasa por mil atenciones de urgencias.

Fuentes: Jefatura de Medicina Preventiva y Epidemiología del OPD SSMZ
Elaboró: Dirección Médica del OPD SSMZ/Coordinación de Proyectos del OPD SSMZ.

Una posible explicación al aumento de la tasa de mortalidad es la remodelación que sufrieron las Unidades Médicas del Organismo (HGZ y las 6 Unidades de Atención Médica de Urgencias). No obstante, esta no conveniente tasa de mortalidad es 0.73 décimas mayor que la establecida como meta en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 (3.73 vs 3.03 defunciones por mil atenciones de urgencias).

2.1.4. Impacto del *"Código Infarto"*.

El *"Código Infarto"* es una estrategia de base científica que el OPD SSMZ formuló e implementó a mediados del año 2021, debido a que Infarto Agudo al Miocardio (IAM) era la primera causa de muerte en los Servicios de Urgencias del Hospital General de Zapopan y de las Unidades de Atención Médica de Urgencias.

Conforme a la información disponible, el impacto medido a través del porcentaje que tiene como causa de defunción el Infarto Agudo al Miocardio (IAM), en relación con el total de fallecimientos, es muy favorable al encontrar una reducción en la variación porcentual de -42.8% en el 2024, con respecto al año 2022. Ver cuadro No. 4.

Cuadro No. 4. Número y porcentaje de defunciones por Infarto Agudo al Miocardio (IAM), en relación con el total de defunciones, 2021-2024*.

AÑOS						Variación % 2024 / 2022
2022		2023		2024		
Total Defunciones	Defunciones por IAM	Total Defunciones	Defunciones por Infarto	Total Defunciones	Defunciones por Infarto	
399	96 *(24.1%)*	400	85 *(21.3%)*	446	64 *(14.4%)*	-40.2%

* ***Nota:*** Este indicador es de reporte anual, por lo que no es posible presentar datos del año 2025.

Fuente: Jefatura de Medicina Preventiva y Epidemiología, OPD SSMZ.
Elaboró: Dirección Médica del OPD SSMZ/Coordinación de Proyectos del OPD SSMZ.

2.1.5. Programas sociales.

Con un enfoque de equidad, el OPD SSMZ implementa programas con gran sentido social y con el propósito de brindar atención a grupos prioritarios específicos. En este contexto, el cuadro No. 5 concentra los resultados alcanzados en el periodo octubre 2024 - noviembre 2025 por programa.

Cuadro No. 5. Acción estratégica y meta alcanzada según Programa Social del OPD SSMZ, Octubre 2024 – Noviembre 2025.

PROGRAMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	META
Kit de Primera Infancia	Entregar un kit de primera infancia a las madres y padres de niñas y niños recién nacidos en el Hospital General de Zapopan, así como al personal del CIZ en la misma condición.	1,329 kit entregados
Hospitalito Cerca de Ti	Atender a la población con dificultades de acceso, mediante brigadas médicas	2,526 personas atendidas
Hospitalito Ve por Ti	Realizar cirugías de cataratas gratuitas a pacientes candidatos a este tipo de intervención quirúrgica.	482 cirugías practicadas
Seguros Médicos	Proporcionar un seguro médico a las personas integradas a los programas sociales del OPD SSMZ.	4,284 personas atendidas

2.2. Hitos 2025.

2.2.1. Construcción y/o remodelación de áreas sustantivas del Hospitalito.

En concordancia con la importante voluntad política mostrada por el presidente del Municipio de Zapopan, en cuanto fortalecer la infraestructura municipal en salud, se inició la construcción de la Terapia Intermedia y Control Único, así como la renovación del Auditorio

y Sala de Espera de la Consulta Externa, Área de Recaudación, de las oficinas de la Subdirección Médica y del Patronato Salud Zapopan, todo con un costo de **7 millones de pesos.**

Sin duda, lo anterior permitirá ofrecer una mayor cantidad de servicios con un mejor nivel de calidad de atención, muy particularmente los que se proporcionarán a través de la Terapia Intensiva.

2.2.2. Capacitación para fortalecer las habilidades humanas del personal de Salud Zapopan.

Sin precedente alguno en el organismo, en octubre del 2025 inició el programa "**Calidez que cura: Tu trato hace la diferencia**", que incluye temas como: comunicación afectiva; empatía y escucha activa; trato digno; resiliencia; manejo de situaciones difíciles; inteligencia emocional y resolución de conflictos, entre otros. Su propósito de incrementar y/o fortalecer las habilidades humanas del personal médico, administrativo y recursos humanos en formación en salud (Residentes, Pasantes en Servicios Social y Médicos Internos de Pregrado), que en su conjunto suman 1,707 personas.

Dicha capacitación tuvo un costo de **924 mil pesos** (toda vez que fue otorgada por un despacho externo), y hasta la fecha el **94% del personal de Salud Zapopan** participó en la **sesión presencial**, mientras que el **75%** han tomado **uno o más de los cinco tutoriales.**

2.2.3. Dotación de uniformes al personal de Salud Zapopan y sustitución de ropa hospitalaria, con apego a la nueva imagen institucional.

En un nuevo esfuerzo económico, el organismo hizo entrega al personal de uniformes, incluyendo personal administrativo además del médico, y renovó la ropa de uso hospitalario (sábanas, cobertores, batas de paciente y toallas, entre otros), todo con un costo por arriba de **20 millones de pesos.**

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2026.

3.1. Presupuesto de Ingresos 2026.

INGRESOS	INGRESOS 2026	INGRESO AUTORIZADO / MODIFICADO 2025
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	**255,000,000.00**	**200,000,000.00**
INGRESOS POR RECAUDACIÓN EN EFECTIVO	255,000,000.00	200,000,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	**972,500,000.00**	**920,652,332.35**
SUBSIDIO MUNICIPIO DE ZAPOPAN	970,000,000.00	900,000,000.00
REMANTE EJERCICIO 2023	-	18,152,332.35
AYUDAS SOCIALES	2,500,000.00	2,500,000.00
PRODUCTOS DE CAPITAL	**6,500,000.00**	**7,000,000.00**
INTERÉS BANCARIO	6,500,000.00	7,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	**1,234,000,000.00**	**1,127,652,332.35**

3.2 Proyecto de presupuesto de Egresos 2026.

EGRESOS	EGRESOS 2026	PRESUPUESTO AUTORIZADO / MODIFICADO 2025
SERVICIOS PERSONALES	$ 816,616,000.00	$ 769,086,845.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 147,755,680.00	$ 130,301,926.06
SERVICIOS GENERALES	$ 190,692,813.52	$ 132,386,076.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 17,175,506.48	$ 15,800,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 61,760,000.00	$ 72,077,484.47
INVERSIÓN PÚBLICA	$ 0.00	$ 8,000,000.00
TOTAL DE EGRESOS	**1,234,000,000.00**	**1,127,652,332.35**

3.2.1 Clasificador Desagregado por Objeto del Gasto.

CLASIFICADOR DESAGREGADO POR OBJETO DEL GASTO. El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario.

Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

CAPÍTULO, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2026
1000 SERVICIOS PERSONALES	**$ 816,616,000.00**
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**$ 282,667,343.50**
113 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	282,667,343.50
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**$124,289,683.93**
122 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	124,289,683.93
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**$128,491,146.84**
131 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	28,138,923.06
132 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	79,152,173.02
133 HORAS EXTRAORDINARIAS	21,200,050.76
1400 SEGURIDAD SOCIAL	**$100,524,241.73**
141 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	22,295,367.48
142 APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	10,600,025.38
143 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	64,128,848.87
144 APORTACIONES PARA SEGUROS	3,500,000.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**$141,522,614.80**
152 INDEMNIZACIONES	500,000.00
154 PRESTACIONES CONTRACTUALES	139,822,614.80
155 APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1,200,000.00
1600 PREVISIONES	**$27,000,000.00**

CAPÍTULO, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2026
161 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y SEGURIDAD SOCIAL	27,000,000.00
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	**$12,120,969.20**
171 ESTÍMULOS	12,120,969.20
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	**$ 147,755,680.00**
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**$ 10,750,000.00**
211 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,900,000.00
212 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	150,000.00
214 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	200,000.00
215 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2,500,000.00
216 MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000,000.00
218 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	1,000,000.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**$ 7,880,000.00**
221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,380,000.00
223 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	500,000.00
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**$ 4,110,000.00**
241 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	500,000.00
242 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	300,000.00
243 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	500,000.00
244 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,000.00
245 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	750,000.00
246 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	800,000.00
247 ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	500,000.00
248 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000.00
249 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	700,000.00
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**$ 88,760,000.00**
253 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	41,000,000.00

CAPÍTULO, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2026
254 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	45,550,000.00
255 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	10,000.00
256 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,000,000.00
259 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	200,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**$ 6,145,680.00**
261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,145,680.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**$ 23,800,000.00**
271 VESTUARIO Y UNIFORMES	16,900,000.00
272 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,000,000.00
273 ARTICULOS DEPORTIVOS	100,000.00
274 PRODUCTOS TEXTILES	500,000.00
275 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	5,300,000.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**$ 6,310,000.00**
291 HERRAMIENTAS MENORES	500,000.00
292 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	500,000.00
293 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000.00
294 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	300,000.00
295 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,500,000.00
296 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00
299 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	500,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	**$ 190,692,813.52**
3100 SERVICIOS BÁSICOS	**$ 9,289,400.00**
311 ENERGÍA ELÉCTRICA	6,000,000.00
312 GAS	525,000.00
313 AGUA	500,000.00

CAPÍTULO, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2026
315 TELEFONÍA CELULAR	2,400.00
317 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2,260,000.00
318 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2,000.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**$ 1,350,000.00**
323 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	50,000.00
327 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,300,000.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**$ 146,561,800.00**
331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	806,800.00
333 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	305,000.00
334 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3,000,000.00
336 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	3,300,000.00
338 SERVICIOS DE VIGILANCIA	15,000,000.00
339 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	124,150,000.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**$ 5,431,613.52**
341 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	900,000.00
343 SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1,200,000.00
344 SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	25,000.00
345 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3,306,613.52
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**$ 24,805,000.00**
351 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	13,200,000.00

CAPÍTULO, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2026
352 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	200,000.00
353 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	850,000.00
354 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	305,000.00
355 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,300,000.00
356 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100,000.00
357 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA	1,600,000.00
358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,900,000.00
359 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	350,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**$ 150,000.00**
371 PASAJES AÉREOS	50,000.00
372 PASAJES TERRESTRES	50,000.00
375 VIÁTICOS EN EL PAÍS	50,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	**$ 500,000.00**
383 CONGRESOS Y CONVENCIONES	500,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	**$ 2,605,000.00**
392 IMPUESTOS Y DERECHOS	100,000.00
394 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	2,500,000.00
395 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$ 17,175,506.48**
4400 AYUDAS SOCIALES	**$ 17,175,506.48**
441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	12,675,506.48
445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4,500,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**$ 61,760,000.00**
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**$ 13,710,000.00**

CAPÍTULO, CONCEPTOS Y PARTIDAS DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2026
511 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	8,300,000.00
512 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	600,000.00
515 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	860,000.00
519 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	3,950,000.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**$ 200,000.00**
521 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	200,000.00
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	**$ 20,350,000.00**
531 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20,000,000.00
532 INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	350,000.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**$ 10,500,000.00**
541 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	9,000,000.00
549 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	1,500,000.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**$ 15,800,000.00**
564 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5,000,000.00
565 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,500,000.00
566 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	4,800,000.00
567 HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	500,000.00
569 OTROS EQUIPOS	4,000,000.00
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	**$ 1,200,000.00**
591 SOFTWARE	1,200,000.00
TOTAL GENERAL	**$ 1,234,000,000.00**

3.2.2 Clasificador por Tipo de Gasto

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO. El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
Tipo de Gasto	**Importe**
Gasto Corriente	$1,172,240,000.00
Gasto de Capital	61,760,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00
TOTAL	$ 1,234,000,000.00

3.2.3 Clasificador Administrativo

Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
CLAVE	**Clasificación Administrativa**	**Importe**
3.0.0.0.0	**Sector Público Municipal**	**$1,234,000,000.00**
3.1.0.0.0	Sector Público No Financiero	1,234,000,000.00
3.1.2.0.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras Con Participación Estatal Mayoritaria	1,234,000,000.00
3.1.2.1.0	Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	1,234,000,000.00
TOTAL		$1,234,000,000.00

3.2.4 Clasificador por Finalidad y Funcional

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO. Representación numérica de las categorías de la clasificación programática que permite identificar la función, sub función, programa, subprograma y proyecto; además conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales, además, la clasificación funcional se vincula e interrelaciona, entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
CLAVE	**Clasificación Funcional**	**Importe**
2	**DESARROLLO SOCIAL**	**$1,234,000,000.00**
2.3	**SALUD**	**$1,234,000,000.00**
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	$1,234,000,000.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	$0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	$0.00
2.3.5	Protección Social en Salud	$0.00
TOTAL		**$1,234,000,000.00**

3.2.5 Clasificador por Categoría Programática

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS. Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas presupuestarios, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas. Estas se dividen en asignación original, además, es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	PRESUPUESTO
Programas	**$1,234,000,000.00**
Desempeño de funciones	1,234,000,000.00
Prestación de Servicios Públicos	1,234,000,000.00
Total general	**$1,234,000,000.00**

3.2.6 Clasificación por Fuente de Financiamiento

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO. Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

CLASIFICADOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
Fuente Financiamiento	**Importe**
1. No Etiquetado	**$1,234,000,000.00**
11. Recursos Fiscales	$0.00
12. Financiamientos Internos	$0.00
13. Financiamientos Externos	$0.00
14. Ingresos Propios	$1,234,000,000.00
15. Recursos Federales	$0.00
16. Recursos Estatales	$0.00
17. Otros Recursos de Libre Disposición	$0.00
2. Etiquetado	**$0.00**
25. Recursos Federales	$0.00
26. Recursos Estatales	$0.00
27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	$0.00
TOTAL	$1,234,000,000.00

4. PRINCIPALES DESAFÍOS INSTITUCIONALES PARA EL 2026.

Teniendo como referente los logros e hitos alcanzados en el año 2025, los principales desafíos o retos institucionales por enfrentar y conquistar en el año 2026 son:

- Cumplir con las metas responsabilidad del OPD SSMZ, establecidas en el Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco, 2024 – 2027, así como en el Plan Institucional del OPD SSMZ.
- Concluir satisfactoriamente la remodelación y reequipamiento de Hospitalito
- Terminar la construcción del Hospitalito Sur, equiparlo y dotarlo de los recursos humanos necesarios para una óptima operación.
- Continuar con el desarrollo e implementación del Expediente Clínico Electrónico en el Hospital General de Zapopan, las Unidades de Atención Médica de Urgencias "Cruz Verde". "Aqua" Centro de Rehabilitación y Terapia Física y en el Hospitalito Sur.

5. ANEXOS

1. Plantilla de personal
2. Catálogo de Puestos 2026
3. Estructura 2026
4. Organigrama